



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003661-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a residencias para personas con enfermedad mental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003661, relativa a residencias para personas con enfermedad mental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Petición de Documentación P.E. 3661 presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre puesta en funcionamiento de las residencias para personas con enfermedad mental.

En la provincia de Zamora se encuentra en funcionamiento una residencia para personas con enfermedad mental, gestionada por la Fundación INTRAS.

Se ha iniciado la creación de 4 centros para personas con enfermedad mental, dos de los cuales, Ávila y Burgos, ya han finalizado su construcción. El modelo de gestión se está definiendo con las entidades que trabajan en el sector.

Los centros de León y Soria se encuentran en construcción por entidades pertenecientes a FEAFES Castilla y León.

Una vez en marcha estos centros se evaluarán las necesidades del resto de provincias.

Valladolid, 4 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega